

Table with subscription rates for different regions and terms. Includes 'Capital', 'Fuera (pagando en la Admón.)', 'Europa y Antillas', 'Países de la Unión postal y Filipinas'.

EL ATLANTICO

Table with advertising rates for different types of ads. Includes '4.ª plana, la línea', '3.ª', '2.ª', '1.ª', 'Sección de noticias', 'Esquelas de función'.

AÑO VIII.—NUMERO 245. TELEFONO NÚM 25

SANTANDER.—MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELEFONO NÚM. 25

Efemérides

6 DE SEPTIEMBRE

En 6 de septiembre de 1757 nació en Charagnac el marqués de Lafayette que tan importante papel jugó en la revolución francesa.

Motines y calores

No hace más que dos días, dos solamente, que los termómetros políticos oficiales—de cuyas indicaciones no sabemos más que lo que el Gobierno quiere que se sepa,—marcan un estado de tranquilidad relativa, sin conmociones gordas...

Puede ser; de todo hay precedentes; nihil novum sub sole; loco estaba el mundo cien años atrás; pero al que dieron ayer un sablazo en la cabeza al son del Guernicaco arbola, difícilmente se le convencerá de que no debe quejarse porque en otra épocas daban más a menudo, más fuerte, haciendo más daño, y de que hoy «con su entereza, con su civismo y hasta con su idioma (el idioma euskaro), saben—los que no están heridos—extinguir los incendios que los mandobles de los sables han hecho estallar»...

Algo parecido ocurre leyendo las observaciones de los sabios que llevan notas y conservan comprobantes del alta y baja de la temperatura de cada año.

Apenas pasó el último agosto abrasador, en cuyos dos postreros días la temperatura refrescó un poco, se han apresurado a decirnos que nos hemos quejado de vicio de los calores de este año, porque está comprobado, y los números no mienten, que la temperatura media de este agosto que hemos padecido, ha sido mucho más baja que la que fué detenida y científicamente observada y apuntada durante los meses del mismo nombre en los años 1802, 1826, 1842 y 1857.

Bueno. Yo respeto mucho a los sabios y ni dudo de sus afirmaciones ni discuto sus asertos; pero yo he buscado durante el último mes de agosto todos los lugares de esta provincia en donde creía encontrar aire que mitigase el calor que me abrasaba. Desde la orilla del mar, mojándome en las aguas del Océano, hasta la cima de montañas a 1.300 metros de altura, asomándose casi a Peña Labra para ver picos más elevados donde las nieves son también casi perpétuas,—no despreciando a mi pueblo que tiene fama universal de frío y que no

parece sino que este año ha querido protestar contra su fama con extraordinario calor, impropio de sus deliciosos veranos;—en todas partes el sol, ardiendo en cielo sin nubes, enviando rayos candentes a la tierra, abrasando los campos en vez de dorarlos, secando las aguas de arroyos antes permanentes, amarilleando, a fuerza de quemarlas, las hojas de los árboles un mes antes que otros años, marchitando al nacer las quitameriendas, últimas flores del prado, caldeando el ambiente con temperatura de horno, me ha hecho experimentar muchas veces sufrimientos de sofocación, angustias de ahogo, principios de asfixia. Rendido de calor, agotado de tanto sudar, sufriendo una especie de evaporación de mi persona, lánguido y sin fuerzas, me he visto reducido a pensar, en la playa y en las alturas, si entraría ahora en los planes del sol que quema convertir las orillas arenosas de nuestro mar y los altos valles de nuestras montañas en scoursales del Sahara ó del Senegal...

No es exageración: Cada uno se queja de lo que padece en su tiempo. Y no creo que tendré necesidad de demostrar a los sabios que yo no sentí nada el calor que hizo en agosto de 1802.

Todos esos recuerdos de los motines de antaño con peor carácter que los de ahora, son buenos indudablemente, son necesarios é indispensables para el estudio completo de la historia, como sin duda son buenas é indispensables también para el estudio de la meteorología las observaciones y notas de los sabios que prueban que otros veranos ha hecho más calor que este. Estudiados con seriedad y en sazón unos y otros datos auxiliarán poderosamente al progreso de la ciencia cuyos adelantos son evidentes.

Pero de eso á que sirvan para algo cuando nos sorprende el ruido de una asonada ó nos sofoca el calor del cielo, hay gran distancia.

«¿Cómo os atrevéis á quejaros,—parece que nos dicen,—de estos motinillos sin importancia, que no valen tres arbejas comparados con los que hubo en tiempos de González Brabo, de Riego, de Godoy y otros caballeros?... ¿De qué calor de chicha y nabo os quejáis ahora? Para calor el de agosto de 1802, de 1826, de 1842, de 1857. ¡Aquéllos sí que fueron calores de órdago!... Ahí están las notas comprobantes.»

Pero ¡señor! de aquellos casos ya se quejarían las gentes de aquellos tiempos. A mí no me importa nada el calor que hizo el año dos: lo que me importa es lo que he sudado y sudo este verano.

Y, además; ¿qué frescos me dan los sabios con la noticia «comprobada» de que en 1802 hizo más calor que ahora?...

Algo más tranquilizadoras son las deducciones y augurios que hacen los meteorologistas para el porvenir.

Respecto á motines no hay que augurar nada: está todo bien adivinado. Seguirá habiéndolos amenudo con cualquier pretexto y con las mismas torpezas de las autoridades encargadas de evitarlos y reprimirlos. Está en la masa de la sangre.

Pero, respecto al tiempo, hay sabios que han adivinado ya que otro año tan caluroso y tan seco como el que estamos sufriendo, no se volverá á sentir hasta 1935.

Que nos hagan bueno eso. No olvidando que los que se dan a esta clase de adivinanzas suelen equivocarse mucho,—sin duda porque de sabios es errar,—agradezcamos al que ha adivinado eso de los 42 años de respiro que quiere darnos antes de que otro verano nos sofocase. No tiene duda que el sabio da esa noti-

cia con la mejor intención. Si acierta ó no acierta, qui vivra, verra.

¡Ojalá no volvamos á sudar hasta entonces y sudemos tanto como este año el 1935!

D. DUQUE Y MERINO.

Buñolería nacional

Dicen malas lenguas que el señor Ruiz Zorrilla ha pedido un millón de pesetas sobre la revolución, y que le han exigido la garantía del señor Salmerón los prestamistas.

Por supuesto; que la invención es desmentida por los republicanos.

Pero de todas maneras, revela que el señor Ruiz Zorrilla necesitaría venir garantizado por el señor Salmerón.

Negando lo del empréstito, La Justicia dice que el señor Gamazo quasi regatea las instituciones.

Con lo que viene uno á pensar que, sinó el de los revolucionarios, empréstito no ha de faltar, ni garantía.

Que para eso estamos todos, y para eso servimos: para carne de prestamistas.

De El Correo:

«Las noticias de orden público son enteramente satisfactorias.»

El Correo alude, sin duda, á los telegramas particulares; y tiene razón.

El Gobierno cuida de que las noticias que recibimos sean relativamente satisfactorias.

Para el Gobierno.

Cortamos de La Iberia:

«El general Martínez Campos ha aceptado condicionalmente llevar el pendón en la procesión religiosa que se celebrará en Olot, durante la próxima fiesta.»

Que especie de condición pone el héroe del Zanjón, no se dice, aunque interese... pero será que no pese demasiado el pendón ese!

De La Iberia:

«Los alarmistas de oficio y propaladores de noticias sensacionales han estado hoy de huelga, pues sus invenciones no han corrido esta tarde...»

El oficio de alarmista, ciertamente, va de mal en peor...

Esa industria moribunda no es extraño que ande mal en tiempo en que tanto abunda el producto natural!

El corresponsal de Le Gaulois ha oído decir al señor Sagasta que la mejor política es decir siempre la verdad.

Y el señor Sagasta ha dicho á continuación, en honor de la mejor política:

«Si el país, que ha pedido durante largo tiempo un gobierno capaz de reducir todos los gastos, se hiciera ahora enemigo de ese gobierno, no es nuestra la culpa.»

Ni ese gobierno ha reducido todos los gastos, ni es capaz de ello, ni ese es el camino...

Si la mejor política fuera decir siempre la verdad, el señor Sagasta podía haber dejado bizcos á muchos políticos extranjeros — incluso Cánovas — solo con decirle al corresponsal francés: —La cosa está mal, amigo; y yo no sé en qué va á parar esto.

¡No se gana para sustos, señor Alcalde de casi-mayor!

El comité federal de no se qué barrio de Santander ha declarado traidor al concejal don José Almiñaque (a) Almiñaroff, y le arroja para siempre «del partido republicano».

Se dirá que Almiñaque es centralista, y que los federales, aunque sea el comité del barrio ese, no pueden echar á nadie del partido centralista, ni más ni menos que el señor Almiñaque no podría echar á la calle á los inquilinos de la casa de Pombo; pero de todas maneras, la resolución merece plácemes por enérgica.

La traición del señor Almiñaque consiste, según dicen los Júpiter federales del distrito, en haber concurrido á ciertas negociaciones con el señor Maura relacionadas «con las instituciones».

Acompañó en el sentimiento al excomulgado; y le digo que se consuele mirando á su conciencia, y á Dios, que ve la intención y no las obras.

De seguro que Dios y su conciencia le absuelven del pecado de traición; porque sin duda las intenciones eran más sencillas é inocentes...

Y al infeliz Almiñaque hoy castiga el mundo asina, por querer lucir el claqué que trajo de Conchinchina!

Correspondencia

Madrid 4 de septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las noticias recibidas hoy de provincias dar cuenta de que reina alguna agitación en algunas provincias.

Según noticias particulares, en Valladolid debe de haber ocurrido algo con motivo de una imponente manifestación de protesta contra la supresión de la capitania general, pero en los centros oficiales lo negaban terminantemente, lo mismo que el rumor de haber disuelto la guardia civil una partida republicana en la provincia de Gerona.

De todos modos hoy es un hecho indiscutible que los temores que el Gobierno ha tenido el mes pasado de que pudieran ocurrir graves alteraciones de orden público, se van desvaneciendo en lo que se refiere á los trabajos revolucionarios de los republicanos, quedando tan solo el cuidado de lo que pueda ocurrir en las poblaciones que se creen perjudicadas por las reformas económicas.

Ya hemos conseguido saber—por la traducción de Le Matin—la razón en que se fundan las noticias de ruptura de la coalición republicana, y de arrepentimiento del señor Ruiz Zorrilla, y sus deseos de retirarse de la vida pública, que se explotan estos días.

Lo que supone Le Matin es que el Sr. Salmerón, desengañado hace tiempo de lo que son las intenciones revolucionarias de Ruiz Zorrilla, se ha negado terminantemente á garantizar con su firma un empréstito de un millón de pesetas destinado á fomentar la revolución. La Justicia se burla hoy de esta especie.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros para tratar de la cuestión de orden público y de la situación del Banco de Español de la Habana.

El señor Maura ha negado que haya quebrado éste, pero de todos modos su situación no debe ser muy brillante.

Según El Heraldo, en las inmediaciones de Barcelona se han presentado dos partidas republicanas, habiendo salido los somatenes en su persecución y fuerzas de la guardia civil.

En los centros oficiales no se sabe nada, ó al menos guardan absoluta reserva.

El día 11 saldrá de San Sebastián la corte, dirigiéndose á Covadonga.

Ignórase si á la ida ó la vuelta se tendrá en Santander un día para visitar esa población que la Reina Regente tiene muchos deseos de conocer y en donde se asegura que sería objeto de un entusiasta recibimiento.

Se afirma que el jueves regresarán á ésta los señores Sagasta y don Venancio González.

Los diputados interesados en la no supresión de los Juzgados se han reunido nuevamente acordando pedir al Gobierno suprima aquellos en donde los Ayuntamientos se comprometan á anticipar los gastos de un semestre.

La supresión de Juzgados

La Comisión provincial, á la que se ha pedido informe para la división provisional del territorio de los Juzgados suprimidos en esta provincia, se ha excusado de hacerlo, en la enérgica y razonada comunicación que copiamos:

«Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia territorial de Burgos:

Se ha dado cuenta á esta Corporación provincial de la atenta comunicación de V. S. I. en que se sirve reclamar informe á fin de que la Sala de Gobierno, que dignamente preside, proceda con acierto á la división provisional del territorio de los Juzgados suprimidos en esta provincia.

De lamentar es que, para proceder también con más acierto en la supresión de los Juzgados, no se haya seguido la prudente y discreta conducta de V. S. I., oyendo previamente á las Corporaciones á quienes las leyes del reino confían la defensa y fomento de los intereses morales y materiales de los pueblos, y á quienes manda que se oiga el artículo 18 de la ley orgánica de Tribunales.

Si así hubiese sucedido, si se hubiese trazado el Gobierno tan buen criterio, seguramente que, apreciando las fundadas consideraciones que hubieran expuesto las de esta provincia, no sufrirían hoy los pueblos el perjuicio que se les causa en sus intereses, apartándose los tribunales de los centros que les son propios, hasta el punto de que ahora existirá pueblo situado á más de 125 kilómetros de distancia de la capitalidad del Juzgado, kilómetros que hay que recorrer por montañas y malos caminos; y cometándose además con la provincia de Santander la injusticia de que mientras las economías en los gastos generales de administración de justicia no llegan al 50 por 100 de las del año 1891 á 92, como punto de partida, en Santander se han suprimido en 1892 á 93, dos juzgados: Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, y en 1893 á 94 tres: Potes, Ramales y Villacarriedo; esto es, la mitad precisamente de los existentes, sin que la ley diga que sean cinco los Juzgados que se hubiesen de suprimir en la provincia.

Y tanto más le duele á la Corporación provincial que los pueblos cuyos intereses le están confiados sufran esos perjuicios y sean víctimas del rigor en las economías, cuanto que no parece que éstas se hayan repartido con la equidad debida, pues el real decreto que suprime los Juzgados dice, desde las columnas de la Gaceta, que existen provincias privilegiadas, á donde no ha llegado la supresión, siquiera de un solo alguacil; y claro es, la economía que estas han debido soportar, la soportan otras como la de Santander, más desgraciadas ya que no tan atendidas por los Gobiernos.

No quiere esto decir que la corporación provincial censure la conducta del Gobierno, que no le es lícito censurar los actos del superior jerárquico; pero sirvan al menos las anteriores palabras, como protesta fundada y respetuosa de los pueblos de la provincia, cuya representación legal ostenta esta corporación, contra la supresión de la mitad de sus Juzgados, hecha acto seguido de la de la Escuela de Náutica, de la de

Comercio, del Gobierno militar y en el momento en que á otras provincias se respeta el número de sus Juzgados, se las conservan sus escuelas especiales y se las dota de residencias militares y de cuerpos de ejército que antes no tenían.

Acaso V. S. I. y la Sala de Gobierno de esa Audiencia juzguen que huelgan estas manifestaciones, ante quien no tiene atribuciones para enmendar las decisiones del Gobierno de S. M. y cuyas funciones en el particular de que se trata están limitadas á cumplir el real decreto de referencia; pero debiendo ser provisional la división territorial que la Sala acuerde y teniendo que elevarse al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia el expediente para que resuelva en definitiva, en él desea la corporación que conste también la protesta, por más que en exposición aparte acuda también á dicho Excmo. señor en súplica de que se sirva reponer los suprimidos Juzgados y de que las economías en la administración de justicia pesen por igual sobre todas las provincias, como es justo, y no resulte la anomalía de que los habitantes de la de Santander satisfagan las contribuciones para que se supriman los servicios en ellos establecidos y se conserven en su totalidad ó en proporción mayor que la que en equidad corresponde los analogos de otras.

En cuanto al informe que V. S. I. interesa, no queriendo la Corporación provincial prestar su asentimiento directo ni indirectamente, ni con actos posteriores que pudieran traducirse como aceptación, al hecho de la supresión de tan crecido número de Juzgados en esta provincia, se limita á informar lo que ya informó á V. S. en 14 de septiembre del año último acerca de la división más conveniente de la provincia en partidos judiciales.

Dios etc. Santander 4 de Septiembre de 1893.»

Ecós varios

Próxima á concluirse la torre de la gran basílica de Montmartre se colocará en ella la gran campana llamada «Francisca Margarita» ó la «Saboyana», que pesa 17.735 kilogramos, y ha costado 70.000 francos. Solo se conocen dos campanas de mayores dimensiones: las de las catedrales de Moscow y Colonia; esta última pesa 28.000 kilogramos.

La pesca del bacalao en las costas del Sahara es tan abundante, que 25 ó 30 hombres pueden pescar en un día 4.000 ó 5.000 bacalaos, mientras que en igual tiempo en Terranova pescarían tan solo de 200 á 300.

Puede estimarse el importe del bacalao cogido en la pesquería de Canarias en cerca de tres millones de duros, cantidad que en su mayor parte va al extranjero.

Los que se dedican á la pesca no son españoles, sino ingleses, portugueses y noruegos, quienes como es natural obtienen grandes productos.

Y los españoles, grandes consumidores de bacalao, preferimos comprárselo á Noruega, pagándolo en buena moneda, á pescarlo nosotros, creando una industria que nos daría pingües utilidades, además de permitir abastecernos con lo nuestro.

Entre cinco y media y seis de la mañana del miércoles, una detonación horrosa puso en conmoción al vecindario de Ares del Maestre, Castellón.

El estruendo, parecido á un monstruoso cañonazo, fué producido por una chispa eléctrica, y sus desastrosos efectos pronto pudieron notarse en la fachada de la iglesia parroquial, de la cual desaparecieron parte de la cúpula y cornisa de un pequeño arco del campanario con la veleta y cruz en que terminaba.

Del tercer cuerpo también cayó destruida una hermosa columna de orden jónico con su basamento, y del segundo otra preciosa de estilo salomónico.

Una enorme piedra de las que forman la cúpula, al caer en el interior del templo, destruyó el tejado y la bóveda de una capilla.

Del tejado de una casa inmediata se desprendió otra piedra, de peso de unas

tres arrobas, y perforando la techumbre fué á caer á los pies de la cama donde dormía un matrimonio, que milagrosamente resultó ileso.

De La Independencia Belga:

«El Comité de sastres presentará el jueves, 31 de agosto, á la Asamblea general, su Memoria acerca de los resultados actuales de su activa propaganda.

Los sastres de Viena y de Lyon y algunos de París, de Londres y de Nueva York se han declarado entusiastas partidarios de la prohibición del traje negro en las fiestas y actos oficiales.

Algunos editores de periódicos de modas dudan del éxito de esta cruzada, aunque reconocen que hay numerosísimos enemigos del uso constante del traje de etiqueta negro. La Asociación de maestros sastres de la Gran Bretaña y de Irlanda se limita á preconizar un cambio en las libreas y trajes de los criados que los diferencie del traje de los gentlemen.»

Un doctor francés ha descubierto una sustancia que hace por completo insensible el paladar á los gustos del dulce ó del amargo, por penetrantes que sean. Suministrála una planta, la *Gymnema sylvestris*, y se la llama ácido gymnémico. Aplicado éste sobre la lengua, produce el efecto deseado. Dése al enfermo azúcar ó quina, le sabrán lo mismo una y otra, es decir á nada.

Para producir la insensibilidad absoluta del dulce y amargo, basta enjugarse la boca con una disolución de ácido gymnémico al 12 por 100 en agua alcoholizada. El ácido se presenta en la forma de polvo verde blanquecino, sabor ácido, bastante saludable en el alcohol.

Cuando su uso se generalice, que no tardará en serlo, resultará una bendición para los niños que tienen que tomar medicinas... y también para las personas mayores, que á nadie le agrada tomar pícomas.

Hace pocos días se ha visto en los tribunales de Inglaterra un pleito bastante extraño por la particularidad de no haberse atrevido á formular sentencia los jueces. Trátase de un comerciante de Hull, de sesenta años de edad, asegurado en cuatro Compañías contra accidentes por la suma de 2.000 libras esterlinas, á quien ha destrozado una mano la explosión de un arma de fuego. Pretextando varios errores de las pólizas, pero en realidad alegando que el accidente había sido deliberado á causa de mala situación económica del asegurado, las cuatro empresas aseguradoras se han negado al pago de la indemnización.

Como los errores eran ciertos el tribunal ha tenido que declarar improcedente la demanda. Sin embargo de esto, la prensa profesional ha reprobado la conducta de las Compañías que se han valido de un subterfugio para negar un pago.

Entre las compañías aludidas figura la «Northern», que opera también en España, aunque no en la rama accidentes.

Equis.

Sección de noticias

Mareas

SEPTIEMBRE 6.—Pleamaras: 00'0 mañana (coeficiente 00), y 0'27 tarde (coeficiente 49).—Bajamareas: 6'12 mañana y 6'55 tarde.

Ha sido propuesto para el nuevo cargo de ingeniero industrial inspector de Hacienda en esta provincia don Francisco Durán Meriejas, con 3.500 pesetas.

Parece que el concejal señor Molino se ha excusado del encargo que le confirió el gobernador respecto á la instrucción del expediente sobre lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento entre el alcalde accidental y algunos concejales.

Hemos oído que en el expediente serán llamados á declarar los periodistas que presenciaron aquellos incidentes.»

Pérez Galdós se ocupa en la actualidad en escribir una novela que se publicará en breve, titulada «Torquemada en la cruz».

Los concejales monárquicos manifestaban ayer algún disgusto por haber sido dado á su compañero señor Pérez del Molino, republicano, el encargo de instruir el expediente á que aludimos en otra noticia; y se hablaba de realizar algún acto que manifestase su resentimiento por la desconsideración de que creían haber sido objeto.

Mañana sale para Limpías el señor Eguilior que se halla de temporada en el Sardinero.

El sábado por la tarde, varias lanchas pescadoras de Santoña estuvieron siguiendo un cadáver que las aguas arrastraban por la parte del Frailé á la farola, sin que pudieran conseguir extraerlo.

Se cree que el cadáver sea de un soldado que pereció ahogado hace unos días.

Según nos manifiestan, la casa número 21, incendiada en la calle de Peña Herbosa, de don Luis Gutiérrez (no Quintanilla) no estaba asegurada.

Acaba de quedar viuda una señora con cinco niños en la mayor necesidad, y ruega á las almas caritativas se dignen socorrerla en lo que puedan, calle del Asilo núm. 1. 3.º

En la estación telegráfica del Este, en Madrid, había detenido el día 3 un telegrama procedente de Santander, dirigido á María Rubio, Alcalá, 112.

El día 15 del corriente, á las 12 de su mañana, se verificará en el salón del Ayuntamiento la subasta para el suministro de impresos con destino á las oficinas municipales durante el año económico de 1893 á 1894, con arreglo al pliego de condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente.

En los Boletines de esta provincia correspondientes á las fechas de 23, 25 y 26 de agosto último aparecen insertos el real decreto é instrucción de 12 de dicho mes relativos al nuevo impuesto sobre carruajes de lujo, y la Administración de Contribuciones al hacerlos públicos por medio del citado periódico oficial, invita á los poseedores de cualquiera clase de coches, á que presenten en la Administración de Hacienda de la provincia ó Alcaldía respectiva, dentro de los primeros quince días del presente mes de septiembre, las relaciones por duplicado á que se refiere la 3.ª de las disposiciones transitorias y artículo 12 de la citada instrucción. Pasado que sea dicho plazo, los dueños de carruajes que no hayan cumplido el expresado requisito á que están obligados incurren en la defraudación que determina el artículo 25 y pena el 27. Llamamos por tanto, la atención de todos nuestros suscritores á quienes interese el conocimiento de las repetidas disposiciones legales, para que se eviten los perjuicios que la ignorancia de los mismos pudiera acarrearlos.

El Ayuntamiento de Ramales ha declarado prófugo al Mozo Marcelino Menza Gómez, del reemplazo del año actual.

El mismo ayuntamiento ha remitido al Gobernador una relación de los destinos retribuidos por él hasta 1500 pesetas, que son: médico, farmacéutico, apoderado del Ayuntamiento en la capital, secretario y portero.

Además retribuye á su depositario con el uno por mil sobre las cantidades de ingreso, y contribuye con los demás Ayuntamientos al pago del Alcaide de la cárcel.

Ha cesado en su cargo de secretario interino de la Dirección de Sanidad Marítima de Castro Urdiales, don Vicente Guillón que pasó á ocupar el de auxiliar escribiente intérprete de la misma; y don Rafael Ibáñez, que ocupaba este cargo, tomó posesión del de secretario interino.

Ayer tarde en el muelle promovieron un escándalo tres mujeres que por cuestión de pantalones se dieron una cachetina muy decente.

Nicasio Toca, de 24 años; herida contusa en la ceja izquierda.

Isidoro Bartolomé, de 27 años; herida contusa en el primer espacio interdígital.

Isabel García, de 40 años; herida contusa en el tercio superior de la pierna derecha.

María Jesus, de 2 años; fractura incompleta del brazo izquierdo.

Santiago González, de 42 años; herida contusa en la mejilla izquierda.

Isidoro Perajo, de 28 años; contusión en el dedo medio izquierdo.

En el sitio denominado «La Quinta», jurisdicción del Astillero, en la carretera de Bilbao, se suscitó el lunes una reyerta entre un sujeto llamado Elías Quintana Liano y Nemesio Hontavilla Bolado, resultando este último con una

herida grave y otra leve, ambas en el costado izquierdo.

El agresor, Elías Quintana, se dió á la fuga arrojándose vestido á la ría de Solla, la cual cruzó á nado dirigiéndose á su casa en Liano, donde cambió de ropa y marchó inmediatamente sin que la guardia civil, que para llegar allí tuvo que dar un rodeo de tres kilómetros, lograra capturarle.

En la secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal está expuesto al público por quince días el padrón de cédulas personales.

Recaudación obtenida por la Aduana de Santander en el mes de agosto último, comparada con la de igual mes del año anterior:

Pesetas.	
Recaudado en el mes de agosto	
de 1892.....	965.392-22
Idem idem idem de 1893.....	1.559.223-55
Diferencia en más en 1893.....	593.831-33

Hoy se subastará en el depósito de perros uno magnífico de presa.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio, publicado en la tercera plana, de una Academia de Derecho establecida en Oviedo desde hace seis años y acreditadísima por sus éxitos brillantes.

Escuela libre de Comercio: Director don Belisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor mercantil. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

BENET, DENTISTA

Herman-Cortés, 7 pral.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns.—Bridge-Work
ORIFICACIONES

Horas libres durante la semana:

6, Miércoles.....	8 >>> 2 >>> 5
7, Jueves.....	8 >>> 12 >>> 5
8, Viernes.....	8 >>> 12 >>> 5
9, Sábado.....	8 >> 10 >> 2 >> 5
10, Domingo.....	8 >> 10 11 >>> 5
11, Lunes.....	8 9 10 >> 2 3 4 5
, Martes.....	>>> >>> >>> >>>

Se puede pedir hora por teléfono 226

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

Audiencia

Por la Sección primera se ha condenado al confinado en el presidio de Santoña, Antonio Bautista Tripiana como autor de un delito de lesiones graves al también confinado Manuel Pacheco, con la circunstancia especial de hallarse cumpliendo condena y la agravante de reincidencia, á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Ha sido absuelto por la misma Sección Justo García Rebolledo en la causa al mismo seguida en el Juzgado de Torrelavega por supuesto hurto de tres trozos de madera.

Por la Sección segunda ha sido condenado Saturnino Alvarez Argüelles como autor de lesiones graves á Ramona García, causadas hallándose en estado de embriaguez, á seis meses y un día de prisión correccional y á indemnizar 200 pesetas á la Ramona.

Ha sido absuelto por estar exento de responsabilidad, Francisco García Torcida, menor de 15 años y procesado por hurto de una cajetilla de 20 céntimos en el estanco de la caseta de carabineros del Martillo.

La Sala de vacaciones del Supremo Tribunal ha desestimado el recurso de casación por infracción de ley preparado á nombre de José Maria Armentero Baltasar contra sentencia de esta Audiencia que le condenó en causa por atentado á un agente de la autoridad.

Mañana á las doce se girará por la Audiencia visita general de cárceles.

Alcance telegráfico postal

Metz 4.—El emperador Guillermo acompañado de los príncipes de Nápoles llegaron ayer á las cuatro de la tarde á un que ocurriría incidente alguno. Las autoridades entregaron al emperador algunos mensajes de adhesión.

Contestando el emperador Guillermo á la bienvenida del alcalde, dijo que la ciudad de Metz y su guarnición son un poderoso pilar fundamental del poderio militar de Alemania cuya misión es asegurar la paz de esta potencia con las demás de Europa.

El emperador añadió que tiene la firme voluntad de mantener dicha paz.

Lisboa 4.—Despachos de Cintra dicen que el duque de Oporto está enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una fiebre muy intensa.

Paris 4.—Hasta las dos de la madrugada son conocidos 152 resultados que se distribuyen en 132 republicanos, 9 conservadores y 11 adheridos.

En Lorient ha sido derrotado Lamarzelle conservador, en Loudun, Soubeyran conservador, en Lodeve, Leroy Beaumien adherido.

El señor Cassagnac ha sido elegido en Mirande y el señor Defuns-Montaud en Marmande.

Paris 4.—Los periódicos radicales socialistas celebran la victoria que han obtenido los candidatos socialistas.

La prensa republicana, hablando también del resultado de las elecciones, confía en que el Gobierno encontrará siempre una mayoría homogénea para combatir las exageraciones que pretenda el socialismo.

Los diarios conservadores dicen que la República ha sufrido un golpe rudo con el triunfo de los socialistas.

Londres 4.—«The Daily Chronicle» hablando de las maniobras de Alsacia y Lorena, censura que el emperador Guillermo haya elegido la fecha del aniversario de la toma de Sedan para presentarse en Metz.

Montevideo 4.—El Gobierno de Uruguay, ha acordado enviar un batallón á la frontera brasileña á consecuencia del asesinato cometido en la persona de un oficial del ejército de Uruguay por un brasileño.

Lecciones

Se dan de contabilidad, por partida doble, teórica y prácticamente. Informarán: Becedo, núm. 7, 4.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

»Interview.»—Bismark enfermo.—Cólera.

Madrid 5—10'40 n.

En una «interview» celebrada por un redactor de «Le Gaulois» con el señor León y Castillo éste ha dicho que la Reina prolongará su estancia en San Sebastián, y negó que los desórdenes ocurridos allí tuvieran carácter político.

—Se encuentra gravemente enfermo Bismark.

—Aumenta el cólera en Palermo; en San Petersburgo se ha presentado también la epidemia cólica y en Tanager se han registrado algunos casos sospechosos.

Tratado aplazado

Madrid 5—10'55 n.

Se ha aplazado las negociaciones entabladas para convenir un tratado con Francia.

INTERIOR

Noticias de San Sebastián

San Sebastián 5—9'40 n.

En vista de que aquí se ha restablecido la tranquilidad se ha disuelto la junta de orden público.

Censúrase duramente el lujo de precauciones adoptadas durante la noche última, que fuerzas de la guardia civil, de caballería é infantería han estado paseando por los alrededores de la ciudad.

Hoy por la mañana ha salido para Madrid el señor ministro de la Gobernación. Su hijo sigue muy bien y saldrá en breve.

Dícese que Sagasta saldrá el sábado para Madrid.

Dentro de pocos días se celebrará el beneficio de la orquesta del Casino, que marchará el quince, quedando hasta últimos de este el sexteto que dirige el señor Goñi.

Rumor desmentido.—Agitación

Madrid 4—10'50 n.

(Recibido con retraso)

El gobernador de Gerona niega que

en aquella provincia se hayan levantado partidas.
 Un diputado por Tarragona ha llegado aquí con objeto de hacer saber al gobierno la actitud hostil de muchos pueblos de aquella provincia, en los cuales se teme una alteración del orden público.
 Dicese que en Bilbao y Barcelona reina también extraordinaria agitación.

La supresión de Juzgados

Madrid 4—10:50 n.

(Recibido con retraso)

En una reunión celebrada por los diputados que representan distritos a quienes afecta la supresión de Juzgados se acordó pedir al ministro que desista de la supresión, encargándose los Ayuntamientos de adelantar los gastos del trimestre.

El Banco Español de la Habana.— Orden restablecido.— La «Gaceta»

Madrid 4—11:45 n.

(Recibido con retraso)

El señor Maura niega que se haya presentado en quiebra el Banco Español de la Habana.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de la situación de dicho establecimiento de crédito.

—Se ha restablecido el orden en Tudela.

—La «Gaceta» publica una real orden declarando sucias las precedencias de Constantinopla, y un decreto suprimiendo los gobiernos regionales en Cuba y creando intendencias.

Consejo de ministros

Madrid 5—1 m.

En el Consejo de ministros celebrado hoy tratóse de la situación del «Banco Español» de la Habana y se acordó enviar instrucciones al general Calleja recomendándole tenga al gobierno al corriente de cuanto en ese particular ocurra. Cuando llegue aquí el señor Sagasta se tomarán acuerdos.

Incendio.—Motines.

Madrid 5—10:45 n.

Se ha incendiado el teatro de Cieza (Murcia) sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

—En Tudela se han reproducido los desórdenes.

En Corella (Navarra) se ha alterado el orden público por la colocación de una lápida conmemorativa de los fueros.

El ayuntamiento de Coruña

Madrid 5—10:45 n.

—Ha desistido de presentar su dimisión el ayuntamiento de Coruña.

Conferencia

Madrid 5—10:45 n.

Se ha comentado mucho una conferencia que ha celebrado el Gobernador militar con el ministro de la Guerra.

Coalición rota.—Viale de Capdepón — Consejo de ministros

Madrid 5—10:55 m.

Rota la coalición monárquica que se convino en San Sebastián, los fusionistas verifican con mucha actividad sus trabajos de reorganización.

—El señor Capdepón marchará a San Sebastián á mediados de septiembre.

—Mañana es seguro que se reunirán los ministros en Consejo.

Rumores.— Los «rabassaires»

Madrid 5—11:15 n.

Circulan rumores de que los carlistas alientan á los republicanos fomentando los desórdenes.

—El gobernador de Tarragona ha disuelto la sociedad «rabassaires».

Han salido tropas para el Panamá.

Viaje aplazado.— Banquete carlista

Madrid 5—11:45 n.

Afirmase que la Reina aplazará el viaje a Covadonga hasta el verano que viene.

—Han llegado los señores conde de Cassasola y varón de Sangarren, á los cuales se les ha obsequiado con un banquete en que ha habido bastante emoción.

Audiencia de Filipinas.— Rumores de crisis

Madrid 5—12 n.

En Filipinas ha producido gran entusiasmo la inauguración de la Audiencia de Vigan.

—Caracterizados ministeriales afirman que la crisis se planteará en noviembre y que se aplazará la apertura de las Cortes.

Conferencia

Madrid 6—12:15 m.

Los señores Mellado y Canalejas han celebrado hoy una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia sobre la supresión de Juzgados. El señor Capdepón ha declarado que se repondrán varios Juzgados que son indispensables, después que informe el Instituto Geográfico y Estadístico.

La cuestión del «Banco Español»

Madrid 6—12:25 m.

Es objeto de muchos comentarios el cierre de la bolsa de la Habana.

Los señores Puga y Sotolongo han conferenciado con el señor Maura para hallar remedio para salvar al «Banco Español» de la Habana.

Reunión importante

Madrid 6—1:45 m.

Los síndicos de los gremios se han reunido en el círculo de la Unión Mercantil.

Se leyeron numerosas y entusiastas adhesiones de provincias y se acordó no pagar las patentes y realizar el cierre de tiendas.

Varias noticias

Madrid 6.—2 m.

Ha llegado á la Habana el general

Calleja siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

—En la reunión de los diputados por distritos perjudicados con la supresión de Juzgados, se acordó que los señores Mellado y Canalejas se encarguen de redactar una exposición pidiendo al Gobierno la reposición de los Juzgados.

—Los señores Pavia y López Domínguez han conferenciado hoy.

El general López Domínguez prepara una ley encaminada á garantizar á los sargentos su nombramiento para los destinos civiles.

B.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 4.	Día 5.
4 por 100 interior	68 75	68 95
» » exterior	76 30	76 30
» » amortizable	77 50	00 00
Billetes hipotecarios de Cuba	107 88	108 10
Idem emisión de 1890	97 00	97 10
Acciones del Banco de España	356 00	357 00
Acciones tabaqueras	161 00	163 00
Cambio sobre Londres	80 60	80 50
Idem sobre París á 8 días vista	20 80	20 75
3 por 100 francos	99 47	99 46
4 por 100 español exterior	63 34	62 36
» » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	00 00	00 00
--------------------	-------	-------

Aviso á nuestros emigrantes

El señor Aleindo Guanabara, delegado especial en Europa del Gobierno brasileño, se cree en el deber de prevenir, por medio del presente anuncio, á todos los españoles que se propongan emigrar al Brasil, que tengan presente lo que sigue:

La prensa se queja con frecuencia de los artificiosos engaños de ciertas agencias para la explotación de la ignorancia de los emigrantes. Estas quejas se dirigen algunas veces contra agencias que se dicen autorizadas por el Gobierno brasileño y que perciben ciertas cantidades por sus gestiones para procurar pasaje gratuito para los emigrantes. Otras veces se trata de agencias clandestinas cuyos directores desaparecen después de haber cobrado á los emigrantes sumas de más ó menos importancia.

Es ocioso declarar que el Gobierno brasileño es absolutamente ajeno á semejantes engaños, y es á los tribunales españoles á quienes toca sentar la mano sin piedad á los engañadores.

El Gobierno brasileño no tiene en Europa agencia alguna emigración. Para lograr la población de su vasto territorio, su Gobierno tiene concertado un convenio para la introducción de emigrantes, con la Sociedad LA METROPOLITANA, domiciliada en Rio Janeiro. El Gobierno brasileño ha estipulado y exigido diversas cláusulas, encaminadas á asegurar la protección de todos los que deseen establecerse en el Brasil. Así es que la Sociedad LA METROPOLITANA no puede cobrar el precio del pasaje de ningún emigrante, sino después de haber hecho constar por medio de una declaración firmada por el pasajero y visada del agente consular brasileño en el puerto de embarque, que el emigrante no ha pagado á nadie, bajo ningún pretexto, cantidad ninguna.

El Gobierno brasileño tiene el mayor interés en que ningún emigrante sea explotado, y los que tengan motivo de queja contra cualquier agente deben, sin vacilar, dirigirse á los representantes consulares brasileños, en la seguridad de que el Gobierno del Brasil—impotente para proteger á los emigrantes contra los engaños de sus propios compatriotas—tiene el propósito firme de ampararlos durante la travesía y á su llegada al Brasil.

Academia de Derecho en Oviedo

bajo la dirección de

Don Paulino Alvarez Laviada

Abogado del Ilustre Colegio de Oviedo

El éxito brillante obtenido por este Centro de enseñanza durante seis cursos consecutivos y el favor siempre creciente con que viene siendo favorecido por todos los que buscan una sólida educación é instrucción para los estudiantes, así como su escogido cuadro de profesores, tan coaccido del público, es la mejor recomendación de esta Academia.

Se admiten alumnos internos; para el curso próximo quedará instalado este centro docente en una magnífica casa de moderna construcción, y en la cual los alumnos internos tendrán amplias é higiénicas habitaciones é independientes entre sí, para que puedan estudiar con toda comodidad é independencia.

Pidanse reglamentos y detalles al Director, que durante el mes de agosto aún habitará en la calle del Rosal, núm. 40, Oviedo, y luego en la del Fontán núm. 2

Se admiten alumnos libres y oficiales. Las clases empiezan el 1.º de octubre.

Caldas de Besaya

Agua mineral, clorurado-sódicas-alcálicas clorurado-sódicas-nitrogenadas y ferruginosas crenatadas.

Temperatura de sus diversos manantiales núm. 1; 37º 1 centigrado, núm. 2; 56º, núm. 3; 25º 5' y núm. 4; 34º.

Estas temperaturas satisfacen cumplidamente todas las necesidades de la indicación terminal sin necesidad de alterar en lo más mínimo las propiedades naturales de las aguas.

Indicaciones especiales en todas las formas y manifestaciones del reumatismo, del escrofulismo y de la diátesis úrica.

Tratamiento eficazísimo para la curación de las enfermedades nerviosas, en particular de las neurosis, de los catarros bronquiales y laringeos y de la predisposición catarral sostenida por los vicios reumáticos ó escrofulosos.

Unicos manantiales de esta provincia que por su temperatura y mineralización especial pueden determinar resultados favorables y permanentes, en las enfermedades neurosicas ó en las alteraciones reumáticas del corazón, que estén en condiciones y periodo oportuno de ser remediables.

Las maravillosas virtudes medicinales de estas preciosas fuentes de salud se han demostrado á la humanidad de un modo espontáneo, y evidentemente han resultado por sí mismas desde los más remotos tiempos, sin necesidad de las investigaciones de los sabios ni de los desinteresados propósitos de los explotadores.

Estas aguas han gozado siempre de un crédito extraordinario emanado de su eficacia medicinal representada en multitud de beneficiosos resultados y consolidada por la verdadera investigación científica, que ha demostrado en ellas suficientes y numerosos principios medicamentosos.

Los manantiales de Caldas de Besaya ofrecen, pues, á los médicos modestos que solamente anhelan el bien para sus enfermos, un agua mineral que aparte de otras substancias importantes, disuelve 3 gramos de cloruro de sodio por cada litro, y una temperatura de 34º á 37º grados centígrados, en baños de agua corriente directamente, desde los mismos manantiales, y con esto basta para los que deseen satisfacer con sus prescripciones todas las necesidades de la importantísima medicación clorurada sódica terminal, los cuales además, están perfectamente determinadas en las obras clásicas de los verdaderos maestros, y por cierto, que difiere mucho de los modernos figurines que ilustran ciertas reputaciones médicas encauzando de este modo á los enfermos por los peligrosos é ineficaces senderos que imponen una ridícula moda.

El acceso á este balneario es tambien uno de los más fáciles y cómodos por su inmediata proximidad á la estación de las Caldas, en la vía férrea de Madrid á Santander.

Confortables instalaciones, esmerado y económico servicio.

La temporada oficial termina el 30 de septiembre.

Muebles inrompibles
 con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.
 Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

MAIZ Y HABAS
 Para pedidos dirijanse á los señores Diestro y Junco, que cederán á precios arreglados.

Médico homeópata
 Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

Aviso
 A LAS BELLAS SANTANDERINAS
 Última temporada que pasará en esta simpática ciudad la directora de pinturas al quensinton, Carbajal, 3, 3.º
 Aprovecharse, las señoras y señoritas que tienen labores empezadas en dicha academia pueden pasar á concluir las ó recogerlas.

COLD-CREAM VIRGINAL Á LA GLICERINA
 Suaviza y perfuma el cutis y las manos, repantando los estragos del aire del mar y la humedad. Las grietas, granitos, manchas, pecas, ardores, escocidos, paño, erisipelas, herpes, costras, etc., desaparecen en el acto, y todas las enfermedades de la piel. Tarros de una y dos pesetas.
 Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz San Marcos, 11, Madrid.
 En esta capital: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

SE ALOUJA un PRIMER PISO amueblado muy barato.—Darán razón
 Daoiz y Velarde, núm. 3, principal.

Se traspasa un almacén de vinos con depósito en el sitio más céntrico de la población por no poderle atender su dueño; en esta administración darán razón.

ORO
 Billetes extranjeros se compran á precios más altos que nadie.
 Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

Hortelano
 Se necesita un hortelano que entienda de arboricultura y hortaliza para colocarlo, con sueldo, en una finca á dos kilómetros de Torre-lavega. Informarán en Santander: calle de Velasco, núm. 4, portería.

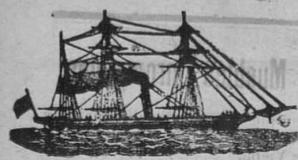
CAMISERÍA INGLESA
 BLANCA, 34
 Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en corbatas de lazo, pañuelos de seda bordados, petacas, tarjeteros, libros de misa y guantes en seda, cabritilla y suecia.
 Especialidad en la confección de camisas para caballero.

ESTÓMAGO
 Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia. del Dr. Hontañón, Hernán Cortés.

155
 Los gendarmes, atendiendo á las imperiosas exigencias del momento, se apresuraron á ponerse á trabajar.
 El primero á quien desataron fué al granjero Bernard, á quien los ladrones habían vuelto á su casa después del saqueo del castillo.
 Como era el menos maltratado, pudo ayudar á los dos militares á desatar los demás prisioneros. No será difícil comprender lo que debían haber sufrido durante aquella terrible noche.
 Unos, aunque se les había quitado sus vendas y sus ligaduras, estaban incapaces de moverse y de hablar; otros llenos de estupor, miraban á su alrededor con extravío y parecían salir de su sueño profundo.
 La criada de la granja reía con una risa idiota y convulsiva, agitando sus doloridos brazos.
 En cuanto al otro criado, en vano fué que después de haberle desatado le llamasen, le sacudieran fuertemente.
 Tenía tan fuertemente apretada la mordaza, que el pobre había perdido la respiración; estaba muerto y ya frío.
 Bernard se había apresurado á desatar á su mujer.
 La granjera, desembarazada de sus ligaduras, fijó en él sus ojos desencorajados, secos y brillantes.
 —¡Bernard,—dijo con tono feroz,—Bernard ya no tenemos hija!
 —¡Eh! ¡qué nos importa!—contestó el granjero con dureza.—Ya hace mucho tiempo que no pensamos en esa criatura.
 —No hables así, Bernard; crees pues engañarme. Aunque ausente, ella siempre ha estado en tu corazón como en el mio... Ayer no la echastes más que por orgullo, pero tú sufrías más que yo... Hoy,

154
 —¡Eh!—decía uno de los gendarmes examinándole con atención;—no me engaño, es el ciudadano Ladrage, juez de paz y comisario del poder ejecutivo, que con tanta frecuencia nos ha dado órdenes.
 Esperaba encontraros aquí, ciudadano Ladrage, y no obstante,—continuó con pena,—hubiera deseado que estuviérais en todos los demás puntos.
 Estas palabras tenían un sentido misterioso que Daniel no advirtió.
 —¿Quién sois?—preguntó maquinalmente.
 —¿Cómo! ¿no me reconocéis? Mi camarada y yo farmábamos parte de la brigada de Vasseur. Justamente hemos llegado aquí la noche anterior para ejecutar las órdenes superiores que habíamos recibido, cuando nos dijeron que los incendiarios acababan de atacar al castillo de Breuil.
 Salimos, como podeis conocer, inmediatamente; pero queriendo abreviar cuanto nos fuera posible el camino nos perdimos en la oscuridad, y al llegar al castillo hemos encontrado hecha la obra... ¡qué obra!
 El cabo ha quedado allá abajo para tomar acta, mientras que mi camarada y yo hacíamos un reconocimiento hasta aquí; pero nuestro oficial no tardará en reunírsenos.
 Daniel no había comprendido sino imperfectamente estas explicaciones; no obstante, empezaba á recobrar su presencia de espíritu y exclamó de repente:
 —¿En qué pensais, pues? ¡Y estáis desgraciados de quienes no os acordais de dejar libres! ¡y mi pobre tía, y mi querida María!
 No pudiendo sostenerse sobre sus piernas magulladas se arrastró hacia sus parientes para ser el primero en socorrerlas.

151
 sangra, quién os purga, quién os opera cuando estais enfermos, heridos, ó cuando combatis unos con otros?
 ¡Brutos, estúpidos! sin mi esterais reducidos á morir como los perros en un barranco.
 Daniel no entendía más que imperfectamente esa conversación, entremezclada de expresiones de jerga enteramente ininteligibles tanto para él como para los otros compañeros; pero adivinaba que se había suscitado una querrela entre los bandidos, y esta discordia fortuita le daba algunos instantes de tregua.
 Por su parte, Sin Dedos, deseaba verse libre de sus interlocutores.
 Temiendo las observaciones que podrian hacer más tarde al jefe de la banda, se había vuelto á sentar después de haber encendido de nuevo la vela, y ya no parecía pensar en sus proyectos de venganza.
 Sin embargo, los resplandores del día comenzaban á blanquear el cielo.
 De repente un gran ruido se alzó en las cercanías de la granja, y una voz fuerte gritó desde afuera:
 —¡Muchachos! á ponerse en fraquia! guíllarse lo más pronto posible.
 —¡Nugencia!—gritó Sin Dedos dando saltos.
 —¡Nugencia! ¡nugencia!—gritaron el cura y el cirujano aterrorizado.
 Era tal poder de este grito de alarma, que hasta el Normando, inmóvil y enteramente insensible hasta entonces, pareció experimentar una violenta sacudida.
 Se estremeció, se levantó de codos y se frotó los ojos y cuando el grito ¡nugencia! resonó de nuevo,



La bandera española

Línea de vapores correos

ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
NAVARRO de 5.770 >	SANTANDERINO de 5.400 >
GALLEGO de 4.630 >	PALENTINO de 4.900 >
MURCIANO de 4.410 >	MADRILEÑO de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 13 de septiembre el vapor

SANTANDERINO

su capitán don E. Luzárraga.
El siguiente vapor será el

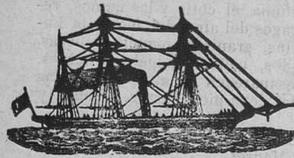
Navarro

que saldrá el 27 de septiembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA**.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.500 tns.
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Enrique	el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra	el 19 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	el 30 de id.

Línea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 9 de septiembre saldrá el vapor español

BENITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROGA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

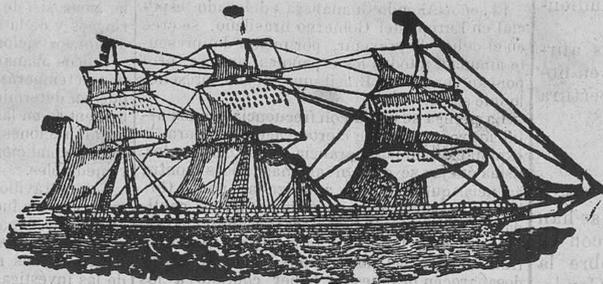
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **Lafayette**
Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,
Saldrá de Santander el 27 de septiembre el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

RUS

Arte fotográfico

RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**.
(Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

ATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

Fernando Rus 68—San Pablo—68 y 10—Espalter—10

Barcelona

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisios, insufladores, etc.
Vendajes antisépticos.—Botiquines.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTÍFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildos Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.
Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.ª izquierda.—Teléfono 327.

“El Atlántico”

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Ptas.
Santander: trimestre. . .	4,50
Fuera de la capital: id. . .	5
Europa y Antillas: id. . .	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamios, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

se puso en pié instintivamente y siguió con paso vacilante á sus compañeros.

Cuando salieron apareció una nueva sección de bandidos conduciendo á un prisionero agarrotado y amordazado que arrojaron brutalmente en medio de los demás, despues de haberle atado los piés.

Despues trataron de cerrar la puerta destrozada y no quedaron ya en la sala más que las desdichadas víctimas del atentado.

Oyóse, sin embargo, todavía por algunos momentos el ir y venir de los ladrones en el patio. Pero bien pronto cesó el tumulto.

A la voz: *!En Marcha!* la tropa empezó á desfilar, franqueó la puerta, y se alejó rápidamente.

Los prisioneros, podían pues creerse enteramente libres de sus perseguidores; pero ninguno de ellos, despues de una noche entera de torturas y angustias, estaba en estado de poderse desembarazar de sus ligaduras.

El más profundo silencio reinaba en la casa.

Solamente se elevaban por intervalos ahogados suspiros, y á los primeros albores de la aurora se hubiesen podido ver agitarse débilmente formas humanas, en medio de los muebles derribados y de la vajilla hecha pedazos.

Una media hora pasó todavía en el mismo estado. Al cabo de este tiempo, oyóse galopar de nuevo en la avenida; por esta vez los que llegaban parecían no ser numerosos.

Dos ginetes se detuvieron delante de la granja. —Llegamos demasiado tarde,—dijo una voz con aire de contrariedad,—los picaros han partido.

—Y han hecho su sábado aquí, como allá abajo,—respondió otra persona con cólera,—pero no podrán estar lejos... Arrimemos espuelas á los caballos y persigámoslos.

—No tenemos órdenes;—replicó el primer interlocutor; además, es preciso saber inmediatamente lo que pasa aquí.

—¡Hum! No es difícil adivinar... Los bandidos habrán tratado á las gentes de la granja como á los pobres diablos de la casa vecina.

—Desgraciadamente es muy probable... Pero veamos no obstante, y prepararemos nuestras armas.

Los dos ginetes se bajaron de sus caballos, despues pesadas botas de montar calzadas de espuelas resonaron sobre el empedrado del patio, empujaron la puerta bruscamente, y dos gendarmes, dos verdaderos gendarmes, aparecieron en el dintel de la puerta, carabina en mano.

Quedaron un momento inmóviles, dispuestos á rechazar un ataque súbito; pero bien pronto sus ojos, acostumbrándose á la oscuridad de la casa, entrevieron aquellos cuerpos amontonados y silenciosos.

—¡Lo sospechaba!—dijo uno de los gendarmes volviendo la cabeza con horror;—una terrible carnicería!

—No nó,—dijo su compañero, estos infelices viven todavía, al menos este.

Y designaba á Daniel, que se revolcaba á sus piés, lanzando sonidos inarticulados.

Al punto los valientes militares abandonando toda precaucion, depositaron sus armas, y arrojándose junto al joven, le dejaron libre de las ligaduras y mordaza.

Sin embargo, Daniel estaba demasiado entumecido para aprovecharse de su libertad; además el uniforme de sus libertadores le hizo creer que pertenecian aun á la banda.

No tardaron en sacarle del error.

te digo á mi vez, y acuérdate de estas palabras ¡Ya no tenemos hija!

Despues cayó en un taciturno abatimiento, sin querer responder á ninguna pregunta.

Por su parte, Daniel se ocupaba con actividad de Maria.

La jóven estaba moribunda, tenia los ojos cerrados; una livida palidez cubria sus delicadas mejillas.

Sin embargo, el contacto del aire y los cuidados de su primo la reanimaron poco á poco.

No tardó en reconocer á Daniel, y una débil sonrisa apareció en sus labios.

—¡Oh!—murmuró;—¿como podré pagaros?

—No olvidando ciertas palabras que se os han escapado en el momento del peligro;—contestó Ladrage muy bajo.

María se puso más colorada, pero una nueva idea pareció agitar su espíritu.

—Madre mia,—dijo con inquietud;—¿dónde está mi madre?

El granjero acababa de desembarazar á la marquesa de la espesa venda que la habia torturado toda la noche.

Madama de Mereville no estaba tan abatida y débil como su hija; los juanetes de sus mejillas estaban rojos, ardientes.

Tan pronto como se sintió libre, se sentó, y dijo con acento imperioso:

—Preparad inmediatamente la silla de posta...

El marqués vertirá el uniforme de capitán de la cacería, para tener más ascendiente sobre esa canalla.

¡Que los criados y los guardas monten á caballo, y que se armen perfectamente!

¡Al menor insulto, tirad sobre esos imbéciles... ¡Nada de piedad!